REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotd D.C.,

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA Radicaci6n No. 2 73011
Trdmite 2
Evento 323
Actuaci6n 440
Folios 2

Estimado(a) Doctor(a)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRLA Y COMERCIO
RAD: 02-073011-00110002 Fecha: 2008-07-07 09:01:11
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

En atenci6n al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente
citado en el asunto, adjunto le remito la certificaci6n con la informaci6n de los
pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invenci6n nfamero 28643.

Es de anotar que la aplicaci6n de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de
presentaci6n y al perlodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la
casilla periodo/estado: PENDIENTE APLICACi6N 0 DESGLOSE; se solicita informe a esta
oficina sl desea que sea aplicado para el siguiente perlodo, de ser asi, deberd
manifestarlo por escrito como complemento de informaci6n a la anualidad. Lo
anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 80 de la Decisi6n
486/00 y la resoluci6n de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicaci6n indicada en el pdrrafo anterior, si lo
estima conveniente podr& solicitar por escrito.el desglose del(los) mencionado(s)
pago(s).

Atentam

MARIA CONSUELO

z
CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

RAD.:2 73011

r77,0

REPUBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 80 de la Decisi6n 486 de la
Comisi6n de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de invenci6n nfamero 28643:

Recibo Fecha Radicado Presentado Por Periodo o Estado (AAAA/MM/DD)

7-63267 2007/08/16 CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA 2007/08/21 al 2008/08/21

Se expide en BogotA D.C., a los 07 di 1 mes de Julio de 2008

MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag